

# LA ESTAFETA DEL NOROESTE.

(CRONICA DE LEON)

SALE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

AÑO I	PRECIOS DE SUSCRICIÓN	LEON	PUNTOS DE SUSCRICIÓN	NÚM. 3
	En la capital 1 peseta al mes Fuera 3 pts trimestre adelantadas	SABADO 9 DE ENERO DE 1886	En la Redacción y Administración, Cuatro-Cantones, 9	

## DIARIO Y GUÍA DE LEÓN

### SANTORAL

Santo de hoy, San Julian; de mañana domingo: San Gonzalo.

1413.—Donación del terreno para el Colegio de San Bartolomé (Salamanca.)

Para leer ciertos libros sin peligro de seducción se necesitan conocimientos profundos en la materia de que el libro trata, y no todos tienen obligación de poseerlos. Vea, usted, pues, como un mismo manjar puede sea inofensivo para unos, y verdadero tósigo para otros. Por eso la Iglesia, madre prudentísima, prohíbe á todos en general la lectura de malos libros; pero autoriza á los que reúnen ciertas condiciones para que, no solamente los lean, sino también los estudien y combatan.

### FERRO-GARRILES.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CAPITAL Y POBLACIONES IMPORTANTES

#### ENTRADAS

LEÓN.	Correo de Madrid...	10:21 m.
	» Asturias.	5:55 t.
PONFERRADA...	» Galicia.	6:09 t.
	Mixto de Palencia..	9:50 n.
MONFORTE..	Correo de Madrid..	3:03 t.
	» Coruña.	1:17 t.
LUGO..	Correo de Madrid..	6:57 t.
	Mixto de Coruña..	9:51 n.
CORUÑA..	Correo de Madrid..	8:50 n.
	Mixto de Lugo..	4:45 m.
OVIEDO..	Correo de Madrid..	11:35 m.
	Mixto de Pola Lena	5:53 t.
GIJÓN..	Correo de Madrid..	8:22 m.
	Mixto de Lena..	7:20 n.
V. DEL BIERZO	Correo de Madrid..	10:40 m.
	» Coruña.	4:20 t.
PALENCIA..	Correo Asturias G. <sup>a</sup>	10:58 n.
	Mixto de León..	11:44 m.

#### SALIDAS

LEÓN..	Correo á Madrid..	6:52 t.
	» Asturias.	11:10 m.
	» Galicia.	10:55 m.
PONFERRADA..	Mixto á Palencia..	6:00 m.
	Correo á Madrid..	1:47 t.
	» Coruña.	3:14 t.
MONFORTE..	Correo á Madrid..	9:26 m.
	» Coruña.	3:14 t.
LUGO..	Correo á Madrid..	6:45 m.
	Mixto á Coruña..	7:00 m.
CORUÑA..	Correo á Madrid..	2:25 m.
	Mixto á Lugo..	3:20 t.
POLA LENA	Correo á Madrid..	12:26 m.
	Mixto á Gijón..	6:00 m.
OVIEDO..	Correo á Madrid..	11:06 m.
	Mixto á Gijón..	7:02 t.
GIJÓN..	Correo á Madrid..	9:30 m.
	Mixto á Lena..	4:48 m.
VILLAFRANCA..	Correo..	12:15 m.
	» Coruña.	3:14 t.
PALENCIA..	Correo á Asturias G. <sup>a</sup>	6:31 m.
	Mixto á León..	4:00 t.

Los correos de Asturias y Galicia llegan á Madrid á las 6:50 de la mañana y salen á las 7:30 de la noche.

## SERVICIO

### DIRECTO DE CARRUAJES EN LA PROVINCIA

*Coche á Murias.*—Días alternos: En este mes de Enero los pares sale de León á las cinco y media de la mañana; llega á Rio-oscuró á las tres de la tarde.

Sale los nones de Rio-oscuró á la misma hora que de León.

En León, en el Parador de Santo Domingo tiene su estancia.

*A Villamañan.*—Sale de León á las doce del mediodía con el correo todos los días; de Villamañan sale á las seis de la mañana.

*A Mansilla.*—Los martes sale de León por la mañana para volver por la noche, y los sábados de Mansilla, haciendo el propio servicio.

### SERVICIOS COMBINADOS

*A Valencia de D. Juan.*—Coche de Palanquinos á Valencia de D. Juan. Salida de Palanquinos; á la llegada del correo de Asturias y Galicia; ocho noche; de Valencia de D. Juan para Palanquinos, á las siete de la mañana.

*A La Bañeza.*—Servicio en competencia, desde la estación de Veguellina; salida para La Bañeza, á la llegada del correo de Madrid y la vuelta para combinar este servicio.

### MERCADOS PRINCIPALES

León, miércoles y sábados.—Mansilla, martes.—Valencia de D. Juan, jueves.—Villamañan, miércoles.—Astorga, martes.—Almanza, lunes.—Valderas, lunes.—Bembibre, jueves.—La Pola, los lunes.—Sahagún los sábados.—Boñar, los sábados.—Riello los sábados.—La Bañeza, sábados.—Ponferrada, miércoles y domingos; feria todos los meses el día 13.—Villafraña, martes y viernes.—Bembibre, jueves.—Cacabelos, ferias el 9 y 23 de cada mes.

### OFICINAS PÚBLICAS DE LEÓN

Gobierno civil, Plaza del Teatro.—Gobernador, D. Luis Rivera.  
Diputación, casa de los Guzmanes.—Presidente, D. Gumersindo P. Fernández.—Comisión provincial, Vice-presidente, Sr. Ruiz Cez.—Vocales, Sr. Barrientos, Valcarcel, Criado y Pérez Valbuena.  
Audiencia, Plaza de San Marcelo.—Presidente, D. Maximino Rodríguez Guerrero.—Magistrados, D. Modesto Zamora, D. Laurentino Ocampo.—Fiscal, D. Manuel Mendo, Teniente Fiscal, D. Francisco Rúa.  
Gobierno militar, Santa Marina.—Brigadier, Gobernador, D. Luis Cappa.  
Ayuntamiento, Plaza Mayor.—Alcalde, don Joaquín Rodríguez.  
Oficina de Caminos, Plaza de San Isidro.—Ingeniero Jefe, Sr. Regueral.

Instituto geográfico, Catedral.—Jefe de la oficina, D. Juan Parayuelo.

Juzgado, Plazuela de la Veterinaria.—Juez de primera instancia,

Juez Municipal, D. Cayo Balbuena.

Registro civil, calle de la Rúa.

Registro de la Propiedad, Plazuela de San Isidro,

Oficina de Montes, Torres de Omaña, Ingeniero, Sr. Arenas.

Oficinas de Hacienda.—Instituto, casa de Villaperez.

Fiel-contraste, Rúa, 42.—Sr. Celleruelo.

Biblioteca provincial, Catalinas.—Biblioteca, Sr. Braña.—Está abierta de 10 á 2.

### COLEGIO DE ABOGADOS

Decano.—D. Antonio Molleda.

### PROCURADORES

Decano, D. Urbano de las Cuevas.

(Desde el 15 publicaremos el nombre y domicilio de los abogados y procuradores en ejercicio, que siendo suscritores lo deseen.)

### AVISOS INDUSTRIALES

LEÓN.—(En esta sección se anunciarán los establecimientos de todos los suscritores á LA ESTAFETA.)

*Comercios de paños y telas.*—D. Eusebio Campo, Plaza de la Catedral.

*La Perla,* calle de la Rúa.

D. Marciano Troncoso, calle de los Cardiles

D. Joaquín Ruiz, Plaza Mayor.

*De bisutería.*—Sres. Hijos de Pallarés, Plaza Mayor.

D. Manuel Campo, caño de San Martín.

*De hierro.*—Sres. Hijos de D. Blas Alonso, Calle Nueva.

*De modas.*—Hijos de Cañas, calle de los Cardiles.—Raimunda de las Vallinas, Rúa.

*De ultramarinos.*—Sres. Gómez, López y Compañía, Puerta del Sol.

*Relojeros.*—D. Mateo Solís, calle de la Sal.

*Fotógrafos.*—D. José Gordeiro, San Pelayo.

*Confiterías.*—Sra. Viuda de Arévalo, calle del Cristo.

*Fondas.*—La Esmeralda, calle de la Rúa.

*Sierra de maderas.*—D. Asensio Bernaola, Espolón.

*Farmacias y Droguerías.*—G. F. Merino é hijo, Puerta de la Catedral.

Sra. Viuda de Chalazón, calle Nueva

D. Joaquín Rodríguez del Valle, calle de la Rúa.

Victores Peña, Plazuela de las Tiendas.

*Dentista.*—D. Luis Urrutia, calle Cardiles.

*Centro de vacunación directa.*—D. Lucio G. Lomas, calle de las Catalinas.

*El Iris,* Catedral núm. 8.—Fábrica de licores y bebidas gaseosas de Francisco Noriega.

*Papelaría y objetos de escritorio* de Nicolás López Muñoz, Barillas 6.—También se imprimen tarjetas y membretes.

(Rogamos á los señores suscritores que por omisión involuntaria no aparezcan en este cuadro se siryan avisarnos.)

## PONFERRADA

Establecimiento balneario de aguas sulfurosas con fonda propia á cargo de D. Juan Antonio Martínez.

*Fonda.*—D. Bruno Lumbereras.

*Comercios de paños.*—D. Pedro Nieto, don Carlos Rodelon y H. de Vbaldo López.

*Ultramarinos.*—De los Catalanes, D. Manuel García Galán, D. Pascual Romero, D. Macías, D. Isidro Ruiz y D. Santos Rodelon.

*Ferreterías.*—D. Germán Pérez, D. Pedro Rodríguez Carbolio y D. Rufino Gómez

*Fábrica de curtidos.*—D. Juan Benituta.

*De jabón.*—D. Fernando Miranda.

Nota.—A medida que recibamos datos de la demás poblaciones de la provincia los añadiremos á los presentes para formar la guía permanente.

## CORREO

Administración de León, Cuatro-Cantones.—Administrador, D. Fernando Gómez.

### CORREOS PRINCIPALES DE LA PROVINCIA

*León.*—Salen seis Peatones á la llegada de correo de Madrid para Gradefes, Garrafe, Vega del Condado, San Andrés, Sarriegos, Armunia y Valdefresno.

*Astorga.*—El correo de Madrid llega á las doce y media y salen siete Peatones para Valderrey, Lucillo, Val de San Lorenzo, Castrillo de los Polvazares, Santa Colomba de Somoza, Rabanal del Camino, Pradorrey, Otero Escarpizo y San Justo.

*Ponferrada.*—El correo de Madrid llega á las tres y cuarto de la tarde, y salen cuatro Peatones para Toral de Merayo, Barrios de Salas, Molinaseza, San Esteban de Valdeusa, Campos naraya, Garracedelo y Gabañas Rara.

*Villafraña.*—El correo de Madrid llega á las cuatro y media de la tarde y salen cuatro Peatones para Vega de Espinareda, Paradesaca, Arganza, Sarcedo, Villadecanes y Cacabelos.—Conducción para Gorullón.

*Sahagún.*—El correo de Madrid llega á las nueve de la mañana, saliendo las conducciones para Riaño y Mayorga, y cinco Peatones para Joara, Benusa, Villamól, Galleguillos, Gordaliza, J. arilla, Calzada y Bercianos.

*Valencia de D. Juan.*—El correo general llega á las dos y cuarto de la tarde, saliendo tres Peatones para Castrofuerte, Villahornate, Villabráz, Costilfalé, Matanzay Pajares de los Oteros

*La Bañeza.*—El correo de Madrid llega á las dos y cuarto de la tarde.

Folleto de LA ESTAFETA DEL NOROESTE 3

## CRISTINA

NARRACIÓN POR RAMÓN SEGABE

### I

COMO PASAN EL TIEMPO DOS ANTIGUOS AMIGOS

brías... ¿No quieres ver, y buscan tus ojos otro objeto más agradable?... Lo comprendo, Roberto, es más hermoso el paisaje que admiras en tu izquierda... ¡Pues no ha de ser!... Allí hay árboles, praderas esmaltadas, y por fin el mar, que parece un inmensolago: sin embargo he aquí un misterio; toda esa belleza reunida, no le dice nada á mi corazón, y mis ojos se dirigen siempre con secreto placer sobre las montañas elevadas, sobre aquellas rocas que tan feas te parecen... ¿Y sabes por qué?... Porque en ellas es donde he pasado las mejores horas de mi vida al lado de Cristina....

Hé aquí, querido Roberto, como todo en el mundo aparece árido y frío, por más

hermoso que se presente, si no va asociado á otro sentimiento más profundo que germine dentro de nuestro corazón; así como todo se hace bello cuando se viste con los encantos del amor...

Cristina, al fin, desapareció un día de la ciudad; y digo, desapareció, porque fué de una manera impensada, sin que nadie supiese el cómo ni á dónde se había ido. ¡Muy crueles han sido para mí los días que sucedieron á aquella misteriosa marcha!

En cuanto noté la falta de Cristina, me dí á buscarla por todas partes; pero fué en vano, y por ninguna parte pude hallar huella ni reliquia suya: convencido, por último, de la inutilidad de mis pesquisas, me entregué á vivir solo con su recuerdo y á frecuentar los parajes que ella había recorrido conmigo. Imaginé volverme loco, y esta idea se acrecentaba cada vez más el ver que no podía pensar sino en alta voz. Si estaba en mi aposento no hacía más que recorrerle de un extremo al otro en continua conversación conmigo mismo: si por casualidad me hallaba en

algún sitio solitario, también hablaba alto y sin cesar. ¿No te parece que esto era ir derecho á la locura?

Así lo creyeron mis amigos y pusieron tanto empeño en hacerme cambiar de vida, que me empujaron hácia otra peor, envolviéndome en toda clase de lances y enredos, que aún hoy me aflige con el remordimiento consiguiente. Sin embargo, yo tenía la fortuna de no haber nacido para la clase de vida á la cual querían llevarme, porque no encontraba en ella gusto alguno.

Cierto que ellos consiguieron parte de lo que intentaban, distraíendome de la idea fija que me dominaba, pero como mi espíritu había sufrido tanto, el sufrimiento dejábase ver también en mi persona, pues bien mirado, parecía un armazón de huesos, un modelo anatómico.

El más pequeño trabajo me dejaba rendido, las distracciones que me proporcionaban mis amigos, como ya te he dicho, no eran de mi gusto, y comenzaba ya á cansarme de todo: en vista de esto, resolví por mi propio consejo una mañana que

encontré hermosa tomar el camino de esta aldea.

Los árboles comenzaban á mostrar sus verdes hojas, el campo estaba alfombrado, materialmente cubierto de esas pequeñas flores que llaman *margaritas*, que son tan bellas y tan olvidadas, por los que adoran las camelias, á causa de que se encuentran en todas partes; en fin, el aire que se respiraba, era tan puro que yo llegué casi desconocido á mi casa. Sin embargo, mis pobres padres debieron asustarse al verme tan otro de lo que antes era, y aunque mi adorada madre trató de disimularlo todo cuanto pudo, sorprendí luego en ella cierto gesto de disgusto que hizo al verme, por lo que comprendí que yo debía traer la cara de un cadáver.

La libertad que se gozaba en el campo, la pureza y sencillez de las costumbres, y qué sé yo cuántas cosas más me hicieron tanto bien, que al poco tiempo me desconocí á mí mismo. Solo me había quedado de aquella tempestad que pasara por mí alma una tristeza que me acometía en ciertos momentos que no me era dado ven-



## LA VENTA

DE LOS MONTES Y EL SR. CAMACHO

## II

Escrito y compuesto ya el artículo que en nuestro número preanterior publicamos acerca de este asunto, llegó á nuestras manos un folleto, que escrito y publicado por nuestro particular amigo D. Eduardo Dato, diputado á Cortes por el distrito de Murias, en esta provincia, trata el asunto con gran lucidez, coincidiendo de todo en todo con nuestra opinión.

Natural era que el representante de un distrito, que como todo el de Murias de Paredes solo en los montes tiene los elementos de vida y bienestar relativos que disfruta, no perdonara la ocasión para demostrar su interés por la comarca que lo eligiera su representante, y de seguro que solo esta consideración movió á nuestro amigo á estudiar esta cuestión para tratarla con la lucidez que lo hace, y con el empeño de quién está personalmente interesado.

En efecto; el Sr. Dato, en el folleto á que aludimos, trata el asunto de la venta de los montes con una extensión y un acierto tales, que logra llevar al ánimo del lector el convencimiento más íntimo, la persuasión más completa de que el proyecto del Sr. Camacho es absurdo y altamente perjudicial á los intereses de nuestra nación.

Si los estrechos límites de nuestro periódico lo consintieran, transcribiríamos íntegro el folleto del Sr. Dato, porque estamos seguros de que, haciéndolo, otorgaríamos un bien, consistente en ilustrar la opinión respecto de asunto de tan vital interés. Pero ya que aquello no nos sea posible, no dejaremos por eso de dar á nuestros lectores una sumaria idea del luminoso trabajo á que aludimos, siquiera, al hacerlo, le desfiguremos, haciéndole perder parte del mérito que encierra.

Comienza el Sr. Dato su trabajo haciendo atinadas consideraciones, encaminadas á demostrar cuál es el estado actual de nuestra nación; indicando á grandes rasgos los principales medios para levantarla de la posición en que yace; y entrando de lleno en el punto concreto que se refiere á la venta de los montes y, pensando como nosotros, asegura que «ellos desempeñan funciones tan necesarias en la economía de la vida, que si estas cesaran, por desaparecer aquellos, se produciría un trastorno completo en la naturaleza y ocasionaría inevitablemente la ruina de los pueblos; porque son la salvaguardia de la agricultura, el dique que contiene los torrentes y el inagotable depósito de materias indispensables para una gran parte de los usos de la vida.»

Como nosotros, el Sr. Dato demuestra también que el interés privado es incapaz de conservar los montes, toda vez que, siendo escasos los rendimientos que ellos ofrecen, los particulares se verán obligados á descuartar aquellos para, en breve plazo, sacar de los mismos el mayor lucro posible, siquiera, haciéndolo, surjan gravísimos y transcendentales perjuicios para los pueblos.

Dice, y con sobrada razón, el señor Dato, que el proyecto del señor Camacho hace poco honor á un ha-

ciendista á quién, como á él, prodigan sus amigos y correligionarios constantes elogios, he indica que al partido conservador le hubiera sido fácil enjugar el déficit, acudiendo al proyecto que hoy anuncia el actual señor Ministro de Hacienda; pero en el que aquel partido no quiso pensar por que terreno público no debe alimentarse nunca arrebataudo á los pueblos sus más preciosos elementos de subsistencia; hollando los derechos creados á la sombra de previsoras y sabias legislaciones y, labrando la ruina de un país que debe confiar en la paternal solicitud del Gobierno.»

Si cuando recientemente se pensó en la imperiosa necesidad de reunir una escuadra potente que defendiera y asegurara nuestro vasto y codiciado imperio colonial, á nadie le ocurrió que la venta de los montes fuera medio aceptable para la realización de aquel patriótico deseo, ¿cómo ahora es que el Sr. Camacho piensa en una medida tan impopular y tan expuesta á pavorosos resultados?

Si, en circunstancias verdaderamente excepcionales y sobradamente aflictivas, como las de la última guerra civil no se pensó siquiera en la venta de los montes, ¿cómo le ocurre ahora al actual ministro de Hacienda tan peregrina idea?

El país, en aquella época, dice con mucho acierto el Sr. Dato, «se veía estrechado por la carencia de recursos; las atenciones de más inmediata urgencia eran descuidadas; no se pagaba á las clases pasivas; no se satisfacía el cupón á los tenedores de la Deuda; se retrasaba el pago de su haber al soldado, no obstante hallarse sosteniendo una guerra; el déficit alcanzaba proporciones alarmantes; la Deuda flotante crecía con espantosa rapidéz, y á pesar de ser tan graves los conflictos, se arbitrabán para comprarles recursos extraordinarios; pero ni una sola voz se alzó en demanda de la venta de los montes.»

Semejante descabellada idea estaba reservada para el hacendista más ensalzado; tal privilegio de invención correspondía al Sr. Camacho, para quién, si llega á realizar su pensamiento, no le faltará tampoco la censura de todos los españoles.

La venta de los montes, dice el diputado por Murias, no puede realizarse sin quitar á los pueblos el pasto para los ganados y la leña para el hogar, y á la naturaleza el poderoso medio que purifica el aire y convierte en abundantísima fuente el agua lanzada á la tierra en días de desecha tormenta.

Concluimos transcribiendo íntegras las siguientes enérgicas palabras que se leen en el folleto del Sr. Dato: «Y vivir al día como en España se pretende; consumir el capital, cuando es preciso acrecentar las rentas; matar las fuentes de una riqueza por salir de ahogos engendrados por la falta de previsión; en una palabra, buscar la solución del problema en lo que debe llamarse despojo de nuestra garantía y bancarrota de nuestra esperanza, me parece la mayor de las temeridades en quién lo piensa y ejecuta, y la más enorme de las faltas, por no llamarle el más vergonzoso suicidio, en el país que lo consiente.»—G.

## HOMENAJE A LEÓN XIII

Hemos recibido el primer número del periódico mensual intitulado *El*

*jubiloso sacerdotal del S. P. León XIII*. Con motivo de celebrarse el año próximo las bodas de oro ó 50 aniversario de la elevación de S. S. al presbiterado, se propone la comisión promovedora formar una alianza de oraciones pidiendo la libertad de la Iglesia y del Santo Pontífice, promover peregrinaciones al sepulcro de los Santos Apóstoles y una exposición Vaticana de arte ó industria católica.

Las clases de objetos que podrán presentarse á la exposición Vaticana, son: vestiduras con destino al culto en blanco ó en colores; objetos de metal, madera, etc.; cristalería; libros; arquitectura; pintura; escultura; música y otros productos varios. También se abre un concurso artístico para un diseño de un proyecto de altar que ha de regalarse á Su Santidad. El plazo de presentación de los proyectos termina en 30 de Junio, y se adjudicarán premios importantes á los autores de los cuatro mejores proyectos. Quién desee pormenores puede verse con D. Juan Balanzategui, socio corresponsal en esta ciudad, encargado asimismo de recoger los donativos que con tal motivo hicieren los fieles al sabio y virtuoso Pontífice León XIII, el prudente.

LA ESTAFETA DEL NOROESTE se une á los 58 periódicos españoles que se han adherido al pensamiento, y pone sus columnas á disposición de la comisión promovedora

## CORREO GENERAL

Tiene entendido un periódico de Barcelona que se están circulando las ordenes necesarias mandando que desde el día 15 del actual se considere forzosa la admisión de monedas del sistema decimal en aquella provincia.

Los diputados castellanos han conferenciado con los ministros de Estado y Ultramar en solicitud de que se rebajen las tarifas de introducción de harinas en Cuba. Los diputados han salido muy satisfechos de la conferencia.

El director general de Administración local, señor Rodríguez Correa, ha ordenado á todos los gobernadores que le remitan antes del 15 del corriente cuantos antecedentes existen en sus respectivas provincias sobre pósitos.

El ministerio de ultramar establece el servicio postal entre la Península y Filipinas en el corriente año de 1886, además del vapor-correo nacional que zarpa el 1.º de cada mes del puerto de Barcelona, con rumbo al de Manila, las siguientes expediciones de las mensajerías marítimas de Francia, que saldrán de Marsella, en los meses y días siguientes:

Enero, 17; febrero, 14 marzo, 14; abril 11; mayo, 23; junio, 20; julio, 18; agosto, 15; setiembre, 12; octubre, 24, noviembre, 21; diciembre, 19.

Además de estas expediciones oficiales, el comercio y los particulares podrán aprovechar estas otras:

Enero, 2 y 31; febrero, 22; marzo, 28; abril, 25; mayo, 9; junio, 6; julio, 4; agosto, 1.º y 29; setiembre, 26; octubre, 10; noviembre, 7; diciembre, 5.

Las cartas han de ser despachadas de Madrid cuatro días antes de las precitadas fechas, por ser estas las que corresponden á la salida de Marsella de los vapores.

Respecto de la Mala inglesa, los días de salida de sus buques del puerto de Brindisi, son los lunes siguientes:

Enero, 11; 25; febrero, 8, 22; marzo, 8, 22; abril, 5, 19; mayo, 8, 17, 31; junio, 14, 28; julio, 12, 26, agosto, 9, 23; setiembre, 6, 20; octubre, 4, 18; noviembre, 1.º, 15, 29; diciembre, 13, 27.

Las cartas deben despacharse en Madrid el miércoles antes de cada uno de los lunes anteriormente citados.

Hablando de la función religiosa cele-

brada en la Catedral de Santander el día de Reyes, dice *El Atlántico*.

«El señor obispo, don Vicente Sanchez de Castro, predicó un sermón sobre la festividad del día, demostrando que Cristo es el centro, la alegría y la paz de las almas, que hay medios para conocerle, y que los fieles los alcanzan á despecho de los incrédulos. Tuvo nuestro Prelado periodos de asombrosa elocuencia en su discurso, como aquel en que describió la grandeza de los reyes magos, ó sabios, humillada ante la de Dios, como aquel otro en que habló de las obras de la Naturaleza que revelan la ciencia, el poder y la sabiduría del Creador, y como aquel en que trazó el cuadro del alma, que guiada por la luz de la fé, como los magos por la misteriosa estrella, llega á Cristo, como ellos llegaron al portal de Belén.

El señor obispo es uno de nuestros primeros oradores. Las palabras salen de sus labios correctas y brillantes, con suma facilidad, con extraordinaria fluidez, con trasparente claridad, asemejándose al agua de una fuente, que de continuo brota copiosa, cristalina y diáfana quebrando la luz en haces de hermosos colores.»

«Los periódicos de Madrid dicen que nuestro digno prelado es uno de los que están indicados para ocupar la silla metropolitana de Valladolid, en reemplazo del señor D. Benito Sanz y Fores, que pasa á la de Santiago de Compostela. Este nombramiento, como recompensa al mérito, había de celebrarse; pero los católicos de esta diócesis sentirían mucho que el señor Sanchez de Castro dejase su gobierno.»

No sabemos que fundamento puede tener la noticia anterior.

## INSTRUCCIÓN PRIMARIA

*Almanaque del Maestro.—Mes de Enero*

Días de vacación: 3, 10, 17, 24, y 31, domingos; 1.º, la Circuncisión del Señor, y 6, la Adoración de los Santos Reyes.

Se celebrarán oposiciones para proveer Escuelas en las provincias de Albacete, Alava, Gerona, Hueiva, Jaen, Orense, Palencia, Toledo y Zaragoza. Se anunciarán en las de Alicante, Cuenca, Granada, Lérida, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Santander.

Vacantes.—En la provincia de Cuenca, la regencia de la Escuela normal superior de maestros de la capital con 1.375 pesetas; la elemental de niños de Osa de la Vega, con 825; las escuelas de párvulos de Quintanar del Rey y Casasmarroz, con 1.100 y 825, y la elemental de niñas de Caudete, con 825, que se proveerán por oposición en Febrero y se solicitarán en el término de 30 días.

A vuelta á encargarse del negociado de primera enseñanza del Ministerio de Fomento, el Sr. D. Santos Robledo, que tan excelentes servicios prestó á la enseñanza durante el tiempo que, en otra época, desempeñó el mismo cargo.

Los Sres. Presidentes de las Reales Académias de Ciencias exactas, físicas y naturales, han formado la lista de los Sres. Académicos de número que, conforme á lo dispuesto en los artículos 20 de la Constitución y 4.º de la ley de 8 de Febrero de 1877, tienen derecho á concurrir á la elección de un Senador.

Noticias autorizadas nos permiten afirmar que la cesantía del señor don Aniceto Carrido, maestro de Aloños, no ha sido acordada por el ministerio de Fomento, puesto que con arreglo á la ley de instrucción pública no tiene estas atribuciones para separar libremente á los maestros.

*Dirección de Instrucción pública.*—El patronato de las escuelas de párvulos abre un concurso de premios, á los cuales podrán aspirar todos los maestros y maestras de escuelas de párvulos de España sometidas á la inspección de patronato, que acrediten tener mejor organizada su escuela, asistir á ella con mas puntualidad, reunir matrícula mas numerosa dar mas esmerada instrucción y presentar á sus alumnos con mejores modales, á



juicio de las respectivas vocales y auxiliares inspectoras, ó de los párrocos é inspectores oficiales donde no están nombradas dichas señoras. Los datos se remitirán al patronato (Goya, 6) antes del 15 de Febrero. Se concederán 12 premios de primera clase de á 500 pesetas con un diploma de honor y 18 de segunda, de á 250 pesetas.

Por el Rectorado del distrito universitario de Oviedo se anuncian vacantes en la provincia de León. las siguientes escuelas que han de proveerse por concurso.

La Regencia de la Escuela práctica agregada á la Normal dotada con 1.625 pesetas anuales.

*Elemental de niños.*

La de Ponferrada, dotada con 1100 pesetas, y las de Oencia, Gimenez de Jamúz, Borrenes, Vega de Valcarce, Villarrubín, Camporroya. Villares de Orbigó, Toral de los Bados y Otero de Villadecanes, dotadas con 625 pesetas.

*Elementales mixtas.*

Las de Rodiezmo y Candin, con 625 pesetas.

*Elementales de niñas*

Las de Quintana del Mareo, Villarrubín, Borrenes, Vega de Valcarce, Nogarejas, Herencias de Valcarce y La Robla, dotadas con 625 pesetas.

*Sustituciones*

La de la escuela elemental de niños de Laguna de Negrillos, de patronato, con 510 pesetas, la elemental de niñas de Villafraanca, con 550 pesetas, y las de Grajal de Campos y Coruilón, con 412,50 pesetas.

Además se anuncia otra porción de escuelas incompletas mixtas, dotadas con 500, 400, 375, pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del término de 30 días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín oficial*.

De Larumbe escriben á *El Eco de Navarra* que desde el 4 de Febrero de 1884 no asisten los niños del pueblo á la escuela, por haber dictado un ex-alcalde de barrio la orden siguiente:

«Desde hoy en adelante, ningun padre de familia mandará á sus hijos á la escuela, bajo la multa de una peseta por cada día que los mande.»

El maestro—añade la carta—inmediatamente puso en conocimiento de las autoridades la orden de referencia.

Han pasado *veintidos meses* y todavía se sigue cumpliendo la orden del ex-alcalde de barrio.

El Ayuntamiento de Mérida, Badajoz, acaba de realizar un acto que le enaltece y hace acreedor á la eterna gratitud de sus administrados.

Parece ser que algunos concejales querían destinar la respetable suma, de medio millón de reales á la construcción de una plaza de toros; pero la mayoría de la corporación, ha acordado adquirir con esta cantidad el Palacio del Duque de la Roca para instalar en el las escuelas municipales.

Hechos como el ya consignado, merecen publicarse para honra de quien los realiza y estímulo de otras corporaciones que no se distinguen por sus esfuerzos en favor de la primera enseñanza.

Se dice que muy en breve se dictará una Real orden disponiendo se anuncien por concurso todas las plazas de Profesores y Directores de Escuela Normal que se hallen servidas interinamente.

ECOS LOCALES Y REGIONALES

Ayer viernes fué bautizado por una mujer que desde una ventana de la calle de Serranos arrojó un bañado de agua, un señor forastero.

Por lo visto las ordenanzas municipales tienen observancia desde primero de año... cuando no llueve.

Porque ayer llovió.

Es verdaderamente vergonzoso que la policía mire con tanta indiferencia las escenas de inmoralidad y escándalo que algunos pilletes ofrecen de continuo y sobre todo al oscurecer, en varias calles de la localidad.

Tanto descuido es por todos conceptos censurable.==

Parece que el Ayuntamiento de Valdefresno se propone elevar una atenta instancia al Sr. Gobernador de la provincia, solicitando la instalación en el pueblo de un puesto de la Guardia civil, fundándose en la posición topográfica del pueblo y en los muchos hurtos que durante todos los inviernos tiene lugar por aquellos contornos.

Según hemos oído afirmar, el señor Gobernador está decidido, atendiendo nuestras súplicas, á aumentar el personal de la fuerza de Orden público de esta capital.

Si tal hiciera el Sr. Rivera, satisfará una necesidad que demanda el buen servicio de aquella institución y la tranquilidad, de un pueblo de numeroso vecindario como es León.

Celebraremos que se confirme el rumor.

Nos escriben de Madrid que por la Dirección general de Telégrafos se ha comunicado á un subdirector del ramo, para el estudio y construcción de la línea férrea que ha de unir á Valderas y Valencia de D. Juan con Palanquinos.

Parece ser que dos industriales Valisoletanos, se proponen establecer en nuestra capital una sociedad colectiva para dedicarse á la compra-venta por cuenta propia y en comisión de toda clase de artículos coloniales, nacionales y extranjeros.

Nos alegraríamos obtuviera un verdadero éxito empresa tan útil y necesaria en nuestro pueblo.

Por la Dirección de Caminos se han dado las órdenes oportunas para el estudio de los de esta provincia, con objeto de aportar los datos convenientes para el replanteo de los mismos que lo necesitan.

En la noche del 5 del corriente se suscitó una colisión entre varios mozos del inmediato pueblo de Carbajal, resultando Cipriano García con un golpe en la cabeza á consecuencia del cual falleció á las veinte horas.

El Juzgado de instrucción de esta capital, tan luego como tuvo noticia del hecho, salió para el lugar de la ocurrencia, procediendo á la detención del agresor é instruyendo las diligencias sumariales, con tal actividad, que quizás estén ya terminadas.

Se hallan vacantes las Secretarías municipales de Villamol y las Omañas, con la dotación anual de 500 pesetas, debiendo ser solicitadas en el plazo de 15 días, á contar desde ayer.

Ha tenido en Madrid la desgracia de romperse una pierna, á consecuencia de una caída, la señora madre política del señor Gobernador militar de esta plaza.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

Parece ser que en el vecino pueblo de Vilecha acampa una partida de *bolicheros* que con la mayor frescura y mejor limpieza, *administra* el dinero de los incautos é inocentes labradores que acuden al reclamo.

Varias veces la prensa local se ha quejado de la existencia de este pernicioso vicio, que parece tiene ya vida propia en nuestro desdichado país, y nosotros al consignar el hecho anterior, siguiendo el ejemplo de nuestros colegas, no podemos menos de llamar la atención de las autoridades para que procuren con verdadero interés no solo cortar con

mano fuerte la práctica del delito, sino precaver las aficciones á este oficio.

Según se nos dice, el Ayuntamiento de esta capital ha contestado á los firmantes de una solicitud presentada al mismo, pidiendo que se traslade á la plazuela del Conde el mercado que actualmente se celebra en la Plaza Mayor «que pensándose establecer en la mencionada plazuela un mercado cubierto, se procurará, en vista de las razones alegadas, activar el proyecto.»

Mucho nos alegraríamos se confirmaran con hechos estas promesas del Ayuntamiento, pues mas que útil es ya necesaria la realización.

Hemos oído que algunos socios de la Económica de Amigos del País piensan dirigir una proposición á la Junta de la misma para que á imitación de lo hecho por las de otras capitales y ultimamente por la de Teruel, organice una Caja de Ahorros y un monte de Piedad.

Digno de elogio es en verdad este pensamiento que nos produciría verdadera satisfacción verle llevado á cabo y en apoyo del cual ofrecemos desde luego nuestra modesta cooperación y las columnas del periódico, pues instituciones de esta naturaleza, á más de ofrecer y proporcionar grades beneficios á la clase trabajadora, honran á los pueblos que las organizan abriéndose camino por la red del verdadero progreso.

Mañana domingo á las diez de la mañana se celebrará Subasta en el Ayuntamiento para el empedrado y asiento de una acera en la calle de la Rua.

Teniendo que colocar tubería de hierro en la cañería del agua en la calle de Zapatería, con motivo de la construcción de la alcantarilla de dicha calle, se quitará desde el lunes, el agua de las fuentes del Mercado y Santa Ana durante unos días.

En la estación de Toral de los Bados ocurrió ayer una sensible desgracia; al ir un joven á montar en el tren correo ascendente, estando este en marcha, tuvo la desgracia de caer destrozándole las ruedas ambas piernas, habiendo quedado en gravísimo estado.

Se ha acordado el indulto de la pena capital, impuesta por esta Audiencia, al reo Tejedor, autor del crimen de San Pedro Bercianos.

POR TELÉGRAFO

SERVICIO PARTICULAR DE LA ESTAFETA  
Madrid 9 (9:15 m.)

Gaceta publica hoy circular á Gobernadores recomendando esquisito respeto derechos individuales. Señalando como aplicable pena legislación comun, y declarando que el art. 22 de la ley provincial, no es aplicable, ayuntamientos y diputaciones ni en la prensa. Creese que Lopez Dominguez acepta embajada Paris.—D.

MISCELÁNEA

ZOOLOGÍA COMPARADA

—¿Cómo se conoce  
Que eres de Castilla  
Y que allá en en tu aldea  
Te pasas la vida  
Habiendo en verano  
Con las golondrinas,  
Y haciendo en invierno

Hablar las maricas!—  
A cierta aldeana  
Con desden decía  
Otra ya en la Côte  
Mari-sabidilla:  
—¿Con qué aves no faltan  
Y por eso pías,  
Y por eso crees  
Que estamos perdidas?...  
Qué malos informes  
Tienes de la villa!  
Pues si aquí hay más aves  
Casi que mentiras;  
Ni casta de algunas  
Has visto en tu vida.  
Sin salir, si quieres,  
De esta calle misma;  
Hay una portera  
En mi portería,  
Que de lo que oye  
Nada se le olvida:  
Lo bueno se calla,  
Lo malo publica,  
¿Mejor guacamayo  
Has visto en tu vida?  
En esotra puerta  
Junto á la botica  
Hay un pretendiente  
Que pasa los días,  
Mirando á una joven  
Que nunca le mira....  
¿Pavo más hermoso  
Has visto en tu vida!  
En la otra que sigue,  
Algo más arriba,  
Hay un usurero  
Que todo lo atisba,  
Y al vuelo se traga  
Las moscas más finas....  
¿Vencejos como ese  
Has visto en tu vida?  
En la otra del lado  
Cierta cojo habita,  
Que siempre que puede,  
Por vicio, conspira.  
De qué pié cojea  
Es cosa sabida,  
Y á pesar de todo  
Cuando quiere, emigra....  
¿Grulla mas ligera  
Has visto en tu vida?  
Y cerca de aquella  
Gran pastelería,  
¿Ves uno que siempre  
Se encoge y estira?  
Pues ese nadando,  
Está en sus delicias,  
Y nada con todos  
En todos los climas....  
¿Ganso mas taimado  
Has visto en tu vida?  
—Con todo, con todo.—  
La aldeana decía....  
—No hay todos que valgan;  
Aun quiero que oiga.—  
¿Ves aquel oscuro  
Portal de la esquina,  
Y allí un embozado  
Que atento vigila?  
Pues él y aquel otro,  
Que es de Policía,  
Fueron compañeros  
En la mala vida....  
Y si has visto tantas  
Aves de rapaña,  
¿Que halcones has visto  
Que en cazar corripitan  
Con un bandolero  
Hecho policía?  
¿Ni donde otro hubo  
Como el petardista,  
Que en cazas nocturnas  
Se pasa la vida?...  
—Con todo, con todo....—  
La otra repetía,  
—Aves son sin duda  
Esas que me citas;  
Mas parecen tales  
Que mejor sería,  
Que no las hubiera  
En toda la villa.—  
—Es que hay otras muchas,  
Responde en seguida  
La un poco picada  
Mari-Sabidilla.  
—Habrás las que quieras,—  
La aldeana replica,  
—Habrás en cada casa  
Un ave distinta;  
Mas ninguna tiene  
Una muy bonita,  
Que allá en mi aldehuella  
Todas la tenían....  
—¿Pues qué ave nos falta?—  
—El AVE-MARIA.

M. de Vilhel

IMP. DE ANGEL J. GONZALEZ



**AYERLY MONTAUT Y GARCIA  
ZARAGOZA**

Grandes depósitos de piedras de Molino de la Ferté y de la Dordoña. Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras, basta decir que hemos vendido más de 1.200 pares al año.

También vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen a precios más baratos que nadie.

Tratamos también la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las Limpias Belgas perfeccionadas de sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios.

**INFALIBLES ESPECIFICOS**

Se cura la «tos» por dos pesetas; el «asma» por 2 id. la «garganta» por 2; las «fiebres» por 2; el «estómago» por 2; la «jaqueca» por 3; los «dolores» de todas clases, por 3; la «gota» por 2; la «esterilidad é impotencia» por 5; los «herpes» por 2; los «tumores» por 5; el «cancer» por 3; la «vista» por 4; la «sordera» por 3 y las «hernias» por 10.—Dirigirse acompañando el importe en sellos ó letras, al «Instituto Médico-Celular-Barcelona».

**DENTICINA INFALIBLE**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

**CALENTURAS** intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugo infalibles de Fernández Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas, 5 pesetas y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. más van correo, Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa 4 botica, venta en boticas y droguerías de provincias y en León, Merino.

**LA PERLA-ANTIGASTRALGICA  
DEL DOCTOR DELGADO  
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO**

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Paramayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor, Farmacia Globo; Tetuán 20.

En León Viuda de Chalanón y Sobrino Precio de cada frasco, 24 reales.

**LOS GRANOS FEBRÍFUGOS  
DE LA SALUD  
Del Dr. Delgado**

Para la pronta y segura curación de toda calentura periódica ó cuartana, terciana ó cotidiana

Infinitas curaciones han justificado su eficacia.—Depósito, Sevilla; el autor Farmacia del Globo.

En León Viuda de Chalanón y Sobrino Caja grande 20 rs. pequeña 12

**ENFERMEDADES  
ESTOMAGO  
PASTILLAS y POLVOS  
PATERSON**  
con BISMUTO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**CALDO CIBILS  
INSTANTANEO**  
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones  
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.  
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.  
Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.  
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.  
Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.  
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARHOSA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.  
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3 — BARCELONA.

**PILDORAS HOLLOWAY**  
Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la, tan frecuente y penoso en países cálidos.  
La acción de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como ser de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

**UNGUENTO HOLLOWAY**  
Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado los principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecan afecciones del corazón ó que sufren de constipaciones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.  
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.  
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.  
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.  
No. 1.

**ROB BOUYEAU LAFFECTEUR**  
Este jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.  
**ROB BOUYEAU LAFFECTEUR**  
de YODURO DE POTASIO  
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, casa J. FERRE, Farmaceutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOUYEAU-LAFFECTEUR

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa  
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Baou, rue Richelieu, 102.

**ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO  
Elixir de Pepsina Boudault**  
Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestión.  
La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de Paris y además ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia.  
La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS y VÍGO.  
PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías  
La **VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>es</sup> FAY, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**PAPEL RIGOLLOT**  
MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS  
INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS  
DIPLOMAS DE HONOR  
Medallas de Oro y de Plata  
**EL VERDADERO** Es superior  
lleva en todas las a todas  
CAJAS las  
y en todas las imita-  
HOJAS ciones  
la FIRMA que  
adjunta se han  
en hecho,  
tinta y se usa en  
ROJA. todas las partes  
SE VENDE EN del mundo.  
PHARMACIAS  
24, Avenue Victoria, PARIS.

**GRAJEAS DEPURATIVAS**  
DEPOSITOS  
Resulta de los experimentos hechos en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que las **GRAJEAS DEPURATIVAS** del D<sup>o</sup> GIBERT son las más activas y el más económico de los depurativos conocidos.  
Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.  
Desenvuélvase de las Falsificaciones.  
FARMACIAS  
31, rue de Cléry, y rue Poissonniere, 2, DESCLAUBIERS C<sup>o</sup>  
PARIS, 110, rue BOUTIGNY, y rue Poissonniere, 2, DESCLAUBIERS C<sup>o</sup>

**ASMA**  
Aliviada y curada por medio de los **CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>, Farmaceuticos en Paris.  
Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, el Insomnio, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.  
Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT Y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés.  
Depósito en las princip. Boticas y Droguerías

**DIGESTIONES ARTIFICIALES  
VINO  
E-DIGESTIVO DE  
CHASSAING**  
PREPARADO CON  
PEPSINA y DIASTASIS  
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION  
20 años de éxito  
contra las DIGESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMION, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS...  
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6  
En provincia, en las principales boticas.

**INYECCION AL MATICO**  
GRIMAULT Y C<sup>o</sup>  
Farmaceuticos en Paris  
8, Rue Vivienne, 8  
Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos más tenaces.  
Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT Y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés.

**GARGANTA  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. — Premio: 12 Reales.  
Exigir en el rotulo a firma  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**AVISO**  
El folleto sobre la Anemia y su tratamiento se remite franco á toda persona que lo pida, rue Taubout, 81, PARIS  
**AVISO**  
AVENIDA — PALIDEZ — TORREJA DE SAPORS  
Depósito en la sucursal de las Farmacias del Dr. Izquierdo